



Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Sheyli Velazquez Rodriguez.

Nombre del tema: Intervención en educación especial.

Nombre de la Materia: Intervención psicopedagógica.

Nombre del profesor: Eduardo Alikvann Escobar Solis.

Nombre de la Licenciatura: Psicología.

Cuatrimestre: Octavo.

Frontera Comalapa, Chiapas a 09 de enero del 2022.

- Intervención en Educación Especial

PANORAMA INTERNACIONAL, NACIONAL, ESTATAL.

Educación ordinaria y educación especial. Algunos centros de educación especial (CEE) permanecen como centros que atienden a niños o jóvenes que se encuentran bajo la categoría de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE). Fundamentalmente con discapacidad intelectual, trastornos en la comunicación y la conducta. Muestran que es posible que el alumnado valorado con NEE reciba respuestas de calidad en los CO. Medios que garanticen que todos los alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal.

Promueve la especialización de los centros educativos, valor a la evaluación temprana del alumnado o vincula la calidad educativa con un aumento en el rendimiento académico del alumnado. Además de preparar física, intelectual y moralmente a los niños con deficiencias, urgía garantizar la protección de otros miembros de la sociedad. La creación de aulas y escuelas especiales sirvió para responder a una parte de la infancia que había quedado fuera de la educación regular. Se iniciaba el desarrollo en nuestro país de un ámbito de intervención profesional, el de la educación especial bajo el control médico.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

La educación especial forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN). La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Se trata de una modalidad de la educación básica¹ que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva busca la eliminación de cualquier obstáculo que implica que requiera una atención especial. La educación especial como parte del Sistema Educativo Nacional En 1970, hasta 1979, se sustentó en un modelo médico. En la década de los noventa la educación especial en México evolucionó hacia un modelo de integración educativa.

LEY GENERAL EDUCACIÓN ART.39 Y 41

El artículo 39 de la Ley General de Educación señala que la educación especial forma parte del sistema educativo nacional. El artículo 41, establece que esta modalidad: «está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes». La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes.

El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial se desarrolla mediante dos tipos de servicio: CAM y USAER. Los CAM son centros de trabajo conformados por personal docente, administrativo y de apoyo que atienden a un determinado número de alumnos matriculados en un centro educativo. Las USAER son una instancia técnico-operativa que cuenta con personal docente, administrativo y de apoyo que presta sus servicios a una o más escuelas regulares con necesidades educativas especiales.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. La educación especial se ofrece en dos modalidades: indispensable y complementaria. La primera se dirige a niños y jóvenes con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, neuromotores y visuales. La segunda ofrece apoyos transitorios y complementarios a la educación regular en áreas como problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta.

Los equipos de apoyo técnico-pedagógico están encargados de ofrecer a los docentes elementos teóricos y metodológicos que les permitan adecuar los currículos a las necesidades de la educación especial. Por el tipo de deficiencia, el mayor número de alumnos se concentra en los servicios de atención a los problemas de aprendizaje. En los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización y en las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes son alumnos de escuelas regulares que reciben un servicio educativo complementario.